

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

ESE ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIAHUILA

JENNIFER NOBLES LABARRERA Gerente

MARZO 20 DE 2024

Carrera 3ª No. 7 - 68 - Teléfonos: 8319547 - 8319710 Fax: 8319569 Colombia - Huila Sitio en Internet: www.hospitalcolombiahuila.4t.com Correo electrónico: eseanasilviamaldonado@colombia-huila.gov.co



1. PRESENTACIÓN

La E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez del Municipio de Colombia Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece que Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Por lo anterior la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez, llevó a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuenta el día 20 de marzo de 2024, con el fin de informar a la ciudadanía en cuanto a la gestión de la entidad; facilitar y garantizar el ejercicio del control social; y generar transparencia y condiciones de confianza.

La audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizó en las instalaciones de E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez, y de igual forma se transmitió por las redes sociales de la Entidad en vivo a través de Facebook, y se preparó con base en las expectativas de la ciudadanía, grupos de valor del Municipio y Administración Municipal.

Asimismo, se realizaron preguntas mediante formatos físicos los cuales fueron entregados en su momento de la audiencia de manera física, las cuales fueron respondidas al finalizar la audiencia pública de rendición de cuentas por la gerente.

Por lo anterior y en cumplimiento de las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas en el Decreto 648 de 2017, el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, se realizó la evaluación al proceso de Rendición de Cuentas que adelantó la Entidad.



2. OBJETIVO GENERAL

Consolidar los resultados obtenidos del proceso de la audiencia pública de la rendición de cuentas a la comunidad correspondiente al periodo 2023, que fue convocada y realizada para el día 20 de marzo de 2024.

3. ALCANCE

Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar la gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión Pública. Para ello podrá realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la Gestión Pública.

Para lo cual, toda entidad está en la obligación de rendir públicamente informes sobre sus actuaciones y gestión realizada. Así lo dispone la Ley 1438 de 2011, en su artículo 109: "Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración".

4. MARCO LEGAL

- ♣ Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ♣ Ley 489 de 1998 Art 33.
- ♣ Ley 734 de 2002 Código Disciplinario.
- ♣ Ley 850 de 2003 Veedurías Ciudadanías.
- ♣ Ley 962 de 2005 Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.



- ♣ Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- ♣ Ley 1712 de 2014 Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- ♣ Ley 1909 de 2018 Estatuto de la Oposición, Art. 22 Rendición de Cuentas.
- ♣ Ley 1757 de 2015 Promoción y Protección del derecho a la participación democrática.
- ♣ Ley 1438 de 2011 Art 109.
- Manual Único de Rendición de Cuentas MURC de la DAF.

5. CONVOCATORIA AL EVENTO

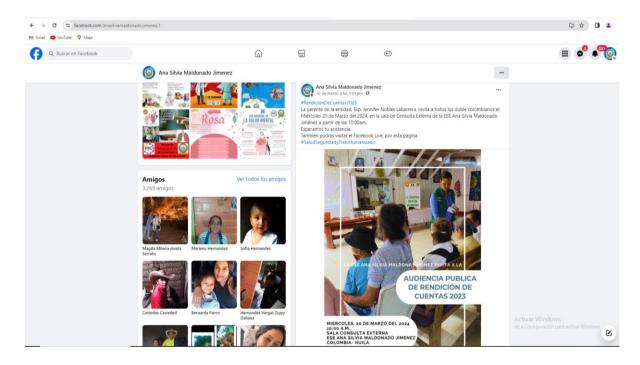
La E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez previo a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, en cabeza de la gerencia, realizó la respectiva divulgación, invitación y publicación de la rendición de cuentas en medios como: página Web institucional y página oficial de Facebook, como también realizo invitaciones directas mediante oficios, para que la comunidad participara en el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Entidad.

Página Institucional



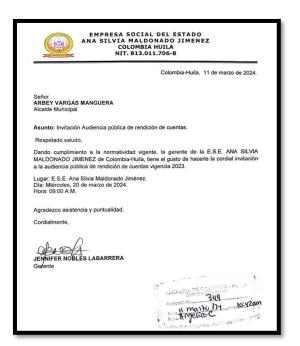


Página Oficial de Facebook



Invitaciones físicas









Se pudo evidenciar que tan solo se entregaron 3 Invitaciones de manera física como fue a la Personera Municipal, al señor Alcalde Municipal de Colombia Huila y a la Secretaria Local de Salud, lo cual la Entidad en cabeza de la Alta Dirección pudo a ver sido mayor estenciba las invitaciones de manera física a diferentes sectores del Municipio, como por ejemplo; a los diferentes Secretarios de la Administracion Municipal no solamente a la Secretaria Local de Salud, a los honorables Concejales, a los Presidentes de Junta de Acción Comunal, al Señor Rector de las Instituciones Educativas, Policia Naciona, Cuerpo de Bomberos, entre otros.

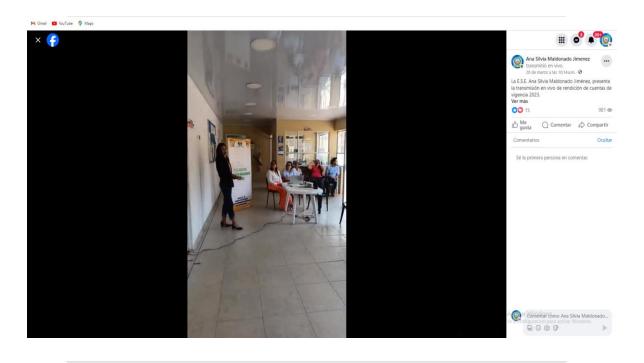
Como tambien se pudo evidenciar que la difucion a la convocatoria de la audiencia pública de la rendicion de cuentas a la comunidad en las diferentes plataforma de la Entidad como págian web institucional y redes sociales como Facebook, no se llevaron en los tiempos establecidos, como para que la comunidad se enterar del evento y fuera mayor su participacion, ya que tansolo asistieron 25 personas de manera presencial entre funcionarios y contratista de la Entidad como funcionarios de la Administracion Municipal.

La invitación a la Comunidad en General para que siguieran la transmisión de la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2023 por Facebook Live, se realizó mediante publicación en la página web institucional y redes sociales de la ESE.

Carrera 3ª No. 7 - 68 - Teléfonos: 8319547 - 8319710 Fax: 8319569 Colombia - Huila Sitio en Internet: www.hospitalcolombiahuila.4t.com Correo electrónico: eseanasilviamaldonado@colombia-huila.gov.co



Transmisión en vivo del evento el dia 20 de marzo de 2024





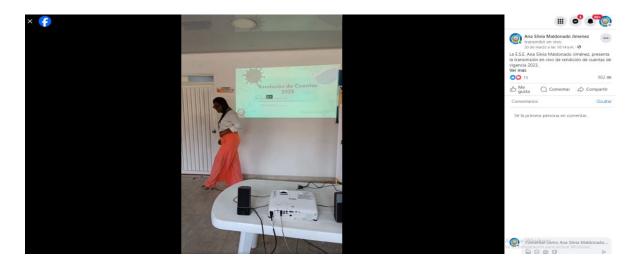


6. Realización del Evento

Siendo las 10:00 de la mañana la moderadora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Luz Rocio Blanco Paloma da inicio al evento y de igual forma la transmisión en vivo a través de Facebook Live de E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez, con un saludo de buenos días para todos el cual procede a leer el orden del día:

- 1. Himno Nacional de Colombia.
- 2. Himno al Departamento del Huila.
- 3. Himno al Municipio de Colombia Huila.
- 4. Introducción.
- 5. La Rendicion de Cuentas.
- 6. Experiencias significativas.
- 7. Preguntas, sugerencias y felicitaciones.
- 8. Cierre final.

Se da inicio a los actos protocolarios (Himno Nacional, Departamental y Municipal), segidamente se hace una introducción del evento de la rendición de cuentas de la Entidad por parte de la moderadora del evento el cual se permite leer y posteriormente pasamos al punto quinto (5) La Rendición de Cuentas, donde le consede la palabra a la Gerente de la E.S.E. Dra. Jennifer Nobles Labarrera para su presentación.





La Gerente de la E.S.E. Dra. Jennifer Nobles Labarrera da un cordial saludo de buenos días para todos los asistentes de manera presencial y virtual dando inicio a la presentación de la rendición de cuentas para la vigencia 2023 de la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jimenez.





Seguidamente la Gerente se refiere a la Misión, Visión y Valores Corporativos de la Entidad, presenta el portafolio de servicios el cual cuenta con la Internación, el cual tiene que ver con todos los servicios de hospitalización tanto para adulto como pediátrica; la Atención Inmediata, que hace referencia a todo lo que es urgencias; el Apoyo, Diagnostico y Complementación Terapéutica, tenemos lo que es farmacia y laboratorio clínico; y la parte de Consulta Externa, tiene que ver con todo los servicios de medicina general, con enfermería, psicología, vacunación y todo los otros servicios que se presta para la parte de consulta externa.





Respecto a la capacidad instalada se tiene en estos momentos en el Reps dos (2) ambulancias básicas, dos (2) camas adultos, una (1) sala de partos, dos (2) camas pediátricas, dos (2) de obstetricia, una (1) sala de procedimientos y cuatro (4) salas transitorias.

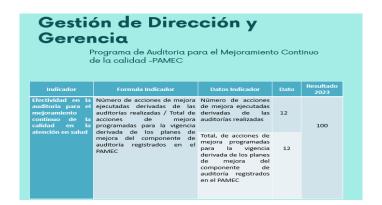
7. Presentación Rendición de Cuentas

Posteriormente la Gerente comenta como se va a llevar acabo la rendición de cuentas el cual se tiene tres (3) pilares:



En el primer lugar se tiene la Gestión de Dirección y Gerencia, el segundo toda la parte de Gestión Administrativa y Financiera, en tercer lugar la Gestión Clínica Asistencial.

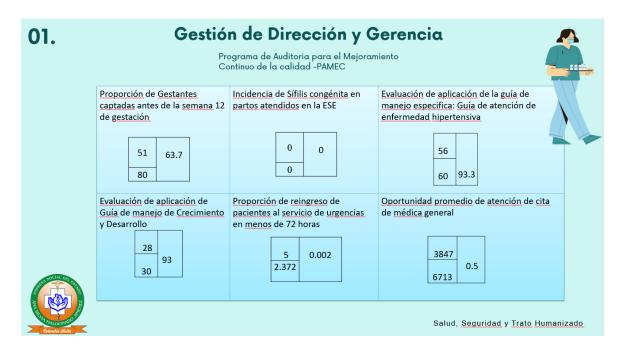
7.1. Gestion de Direccion y Gerencia





En lo que tiene que ver con la Gestión de Dirección y Gerencia, la gerente comenta que aquí tenemos el Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC. Donde menciona que el número de acciones de mejora ejecutadas fueron 12 sobre el total de las acciones de mejora programadas que fueron 12 también, con un resultado para el año 2023 del 100%.

Posteriormente la gerente procedi a mencionar los siguientes indicadores:



Resaltando que el único indicador que no se cumplió de acuerdo a la Resolución 408 de 2018 en su Anexo No. 2, fue el indicador Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación con un 63.7%, el cual debe ser mayor o igual al 85% según la resolución mencionada anteriormente. Respecto a los otros indicadores la Entidad cumplió con los estándares de dicha resolución.

Posteriormente la gerente de la E.S.E le concede la palabra a la Dra. Sandy Lisbeth Castro, Asesora Contable de la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez, la cual procede a explicar la gestión administrativa y financiera.





7.2. Gestión Administrativa y Financiera



Inicia su intervención con el Estado de Situación Financiera, el cual lo comprende el activo, pasivo y patrimonio; para esto se realizó un comparativo vigencia 2022 a 2023, encontrando que en el activo se presentó un incremento del 2.2% en



comparación con la vigencia 2022, cerrando 2022 con \$3.525 millones y 2023 con \$3.605 millones de pesos. El activo lo comprende toda la instalación, lo comprende la cartera, lo comprende los saldos que hay en las cuentas bancarias, todos los inventarios, farmacia.

Lo del pasivo, son todas las deudas que tiene la institución el cual tuvimos una disminución muy representativa en comparación con vigencia 2022, en el 2022 cerramos con una deuda de \$804 millones de pesos y para el 2023 cerramos con una deuda de \$684 millones de pesos, cabe aclarar que dentro de esta deuda de los \$684 millones, tenemos un ingreso de \$126 millones de pesos que llegaron por el Ministerio el 28 de diciembre, el cual no se pudieron incluir dentro del presupuesto porque ya se avía cerrado vigencia, y lo incluimos para el presupuesto que se vio reflejado en la vigencia 2024, pero lo dejamos como un pasivo de los cuales a los \$684 millones le restamos los \$126 millones. Es de resaltar que la gerente a realizado una gestión bien significativa y muy comprometida con el bienestar financiero de la institución porque se ha visto reflejado en cada uno de sus pagos de su deuda.

Patrimonio, patrimonio es lo que yo tengo menos lo que debo y que me quedo, en estos momentos tuvimos un incremento del patrimonio, cerramos en el 2022 con \$2.721 millones y en el 2023 cerramos con \$2.921 millones de pesos.





El estado de resultados es por vigencia, los ingresos de la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez, son más que todos son ingresos de prestación por servicios de salud y también por convenios que realizamos con la Alcaldía o ya sea por la Secretaría Departamental o la Secretaría Municipal, pero en si la mayor representación de los ingresos es por venta de servicios de salud, para el 2022 tenemos unos ingresos de \$2.247 millones y para el 2023 se presentaron unos ingresos de \$3.076 millos de pesos, que fue muy representativo porque se incrementó la facturación y también encontramos los convenios que se realizaron con el PIC, Subsidio a la oferta y otros aporte por parte del Municipio. Respecto a los gastos, los gastos presentaron un incremento en el 2022 \$705 millones a 2023 de \$822 millones de pesos. Los costos van ligados directamente a la prestación del servicio, también presentamos un incremento de \$1.528 millones para el 2022 para el 2023 de \$2.054 millos de pesos.

Presupuesto de Ingresos

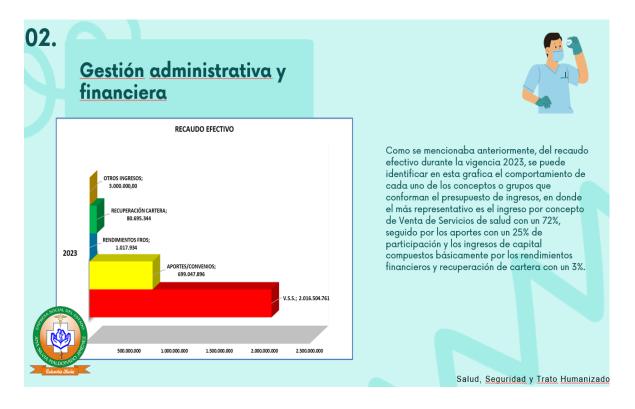


El Presupuesto inicial para el 2023 fue aprobado por \$2.129 millones de pesos, obtuvimos un presupuesto definitivo de \$2.824 millones de pesos, la diferencia



corresponde a que una vez presentado el presupuesto inicial que fue aprobado por la junta directiva no tenían conocimiento de que convenios nos iban a realizar, ya en la vigencia 2023 donde ya les asignaron a la E.S.E el convenio de Subsidio a la Oferta y el convenio del PIC, pues también teníamos que incluirlos dentro del presupuesto. Respecto a Reconocimientos es todo lo que yo facturo, tuvimos \$3.215 millones, logramos un 114% de los que nos aviamos proyectado, es decir, se facturó o reconoció el 14% más de lo que se había presupuestado inicialmente, y se obtuvo de acuerdo a esta facturación un recaudo de \$2.800 millones de pesos con un 87% del recaudo efectivo.

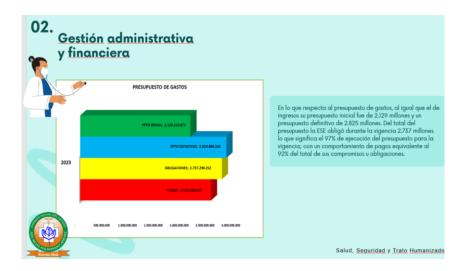
Recuado Efectivo



El recaudo efectivo se encuentra dividido en cinco bloques, el más representativo fue la venta de servicio de salud de \$2.016 millones, seguido de Aportes / Convenios de \$699 millos de pesos, unos rendimientos financieros de \$1.017.934, recuperación de cartera de \$80.695.344, y de Otros ingresos de \$3.000.000.

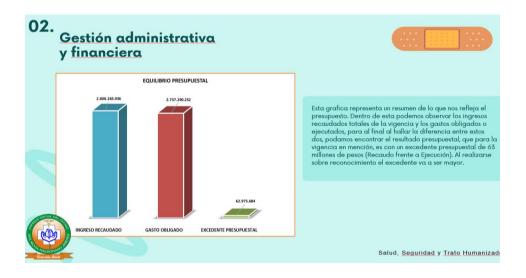


Presupuesto de Gastos



En lo que respecta al presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos su presupuesto inicial fue de 2.129 millones y un presupuesto definitivo de 2.825 millones. Del total del presupuesto la ESE obligó durante la vigencia 2.737 millones lo que significa el 97% de ejecución del presupuesto para la vigencia; con un comportamiento de pagos equivalente al 92% del total de sus compromisos u obligaciones por \$2.525 millones de pesos.

> Equilibrio Presupuestal





Esta grafica representa un resumen de lo que nos refleja el presupuesto. Dentro de esta podemos observar los ingresos recaudados totales de la vigencia fueron de \$2.800 millones y los gastos obligados o ejecutados fueron de 2.737 millones, para al final al hallar la diferencia entre estos dos, podamos encontrar el resultado presupuestal que, para la vigencia en mención, es con un excedente presupuestal de 63 millones de pesos (Recaudo frente a Ejecución). Al realizarse sobre reconocimiento el excedente va a ser mayor.

7.3. Gestión Clínica Asistencial

Respecto a esta tercera parte la gerente toma nuevamente la palabra para su presentación.



La gestión clínica asistencial, se orienta a la planeación, ejecución y seguimiento al conjunto de procesos dirigidos a la prestación de servicios de salud a los usuarios tales como:

Servicios de urgencias.



- Servicios ambulatorios (Todo lo que antes llamavamos Promoción y prevención ahora lo llamamos la rurta de mantenimiento, consulta externa médica y odontológica).
- Servicio de hospitalización.
- Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.
- Entre otros.

Posteriormente la gerente comenta que en la Gestión Clínica Asistencia se hizo un comparativo del año 2022 al año 2023 en todo lo que hace la Entidad en servicios de salud, todo lo que tiene que ver con vacunación, consulta por médico, consulta por odontología, entre otros.

ACTIVIDADES	2022	2023	Diferencia	%	Análisis
Dosis de biológico aplicadas	3.160	3.347	187	6%	Mejoro
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.085	716	-369	-52%	Disminuyo
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	907	748	-159	-21%	Disminuyo
Citologías cervicovaginales tomadas	339	268	-71	-26%	Disminuyo
Consultas de medicina general electivas realizadas	4.445	7.351	2.906	39.5%	Mejoro
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.738	2.189	451	20.6%	Mejoro
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	348	1.009	661	66%	Mejoro
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	1.636	1.773	137	8%	Mejoro
Número de sesiones de odontología realizadas	601	1.966	1.365	69%	Mejoro



Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	442	211	-231	-109%	Disminuyo
Sellantes aplicados	2.545	112	-2.433	- 2172%	Disminuyo
Superficies obturadas (cualquier material)	2.024	1.229	-795	-65%	Disminuyo
Exodoncias (cualquier tipo)	274	175	-99	-57%	Disminuyo

ACTIVIDADES	2022	2023	Diferencia	%	Análisis
Partos vaginales	19	11	-8	-73%	Disminuyo
Total de egresos	96	147	51	35%	Mejoro
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	19	11	-8	-73%	Disminuyo
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	77	136	59	43%	Mejoro
<u>Pacientes en Observación</u>	90	38	-52	-137%	Disminuyo
Total de días estancia de los egresos	217	216	-1	0%	Disminuyo
Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	21	18	-3	-17%	Disminuyo
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	196	198	2	1%	Mejoro
Total de días cama ocupados	249	216	-33	-15%	Disminuyo
Total de días cama disponibles	2.290	1.954	-336	-17%	Disminuyo
Exámenes de laboratorio	6.181	14.527	8.346	57%	Mejoro
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	15.502	1.124	-14.378	- 1279%	Disminuyo
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	3.875	937	-2.938	-314%	Disminuyo

Carrera 3ª No. 7 - 68 - Teléfonos: 8319547 - 8319710 Fax: 8319569 Colombia - Huila
Sitio en Internet: www.hospitalcolombiahuila.4t.com Correo electrónico: eseanasilviamaldonado@colombia-huila.gov.co



Programa ampliado de inmunización

MUNICIPIO	PENTA MENOR 1 AÑO 3RAS	%PENTA MENOR 1 AÑO 3RAS	DOSIS PENDIENTES	SRP DE 1 AÑO DOSIS UNICAS	%SRP AL AÑO DE EDAD	DOSIS PENDIENTES	DPT 5 AÑOS	%DPT(5 AÑOS)	DOSIS PENDIENTES
Colombia	92	86.7%	14	111	100%	0	117	98.3%	3

Consulta Externa de Medicina General y Protección Específica y Detección Temprana

MES	N. CONSULTA
ENERO	526
FEBRERO	967
MARZO	336
ABRIL	537
MAYO	669
JUNIO	570
JULIO	543
AGOSTO	728
SEPTIEMBRE	723
OCTUBRE	567
NOVIEMBRE	724
DICIEMBRE	463
TOTAL	7351



Servicio de Urgencias

MES	No. CONSULTAS
ENERO	165
FEBRERO	165
MARZO	130
ABRIL	248
MAYO	235
JUNIO	199
JULIO	213
AGOSTO	204
SEPTIEMBRE	184
OCTUBRE	146
NOVIEMBRE	158
DICIEMBRE	142
TOTAL	2189

Servicio de Odontología

MES	No. CONSULTAS
ENERO	140
FEBRERO	184
MARZO	74
ABRIL	137
MAYO	157
JUNIO	157
JULIO	109
AGOSTO	136
SEPTIEMBRE	189
OCTUBRE	141
NOVIEMBRE	141
DICIEMBRE	113
TOTAL	1679



Servicio de Psicología

MES	No. CONSULTAS
ENERO	77
FEBRERO	169
MARZO	74
ABRIL	53
MAYO	119
JUNIO	6
JULIO	41
AGOSTO	92
SEPTIEMBRE	96
OCTUBRE	67
NOVIEMBRE	67
DICIEMBRE	51
TOTAL	912

Toma de Citologías

MES	No. CONSULTAS
ENERO	19
FEBRERO	29
MARZO	20
ABRIL	22
MAYO	16
JUNIO	19
JULIO	22
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	18
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	22
TOTAL	226



Brigadas

FECHA	LUGAR		
26 Marzo	Vereda Palacios		
28 Marzo	Vereda San Antonio Alto		
18 Mayo	Vereda la Legiosa		
25 Mayo	Barrio Carmelitano		
7 Junio	CDI Rayitos de Luz		
22 Junio	Vereda el Diamante		
4 Agosto	Parque Central		
10 Agosto	Vereda Santa Ana		
25 Agosto	Vereda Potrero Grande		
23 Noviembre	Vereda Santa Ana		

Capacitaciones 2023

Respecto a las capacitaciones la gerente comenta que la Entidad casi todos los meses desarrollan capacitaciones en diferentes temas como son:

Protocolo de venopunción / Teórico practico
Dengue
Infección Respiratoria Aguda – IRA
Determinantes Sociales en Salud
Interrupciòn Voluntaria de Embarazo
Resoluciòn 3280 del 2018
Ruta de Atenciòn y Mantenimiento de la Salud
Ruta de Atenciòn Materno Perinatal
Atenciòn Humanizada en Salud
Calculo y dilusiòn de medicamentos
Lineamientos PAI - 2023
Lepra y Tuberculosis
Hipertensiòn Arterial
Lineamientos en Salud Pùblica
Plan de atenciòn integral de residuos generados en la
atenciòn en salud



Servicio de Información y Atención al Usuario - SIAU

Según la gerente comenta que para el año 2023 cada una de las manifestaciones se han contestado oportunamente dentro de los 3 días siguientes a la apertura del buzón.

En total para el año 2023 se reportaron 11 quejas, las cuales fueron tramitadas y respondidas dentro de los parámetros de tiempo establecido de seis días.

En la parte de contrato de suministro encontramos que se realizó un convenio con la Administración Municipal, con ese convenio lo que se hizo fue una parte para la adquisición de la otra parte del Software que le hacía falta, porque para el año 2022 se compró el Hardware y una parte de unos módulos.



Como también en la parte de suministros se compraron unos aires acondicionados para el área de odontología y enfermería y una impresora para el área de facturación.

Carrera 3ª No. 7 - 68 - Teléfonos: 8319547 - 8319710 Fax: 8319569 Colombia - Huila Sitio en Internet: www.hospitalcolombiahuila.4t.com Correo electrónico: eseanasilviamaldonado@colombia-huila.gov.co



En los contratos que tuvo la Entidad para el 2023 fue el PIC, también se tuvo parparte de la Secretaría de Salud Departamental la Resolución en donde les asignan unos recursos para la ejecución del programa PAPSIVI, que es todo el programa de atención de víctimas y se tuvo otro contrato con APS directamente con el Ministerio que fueron todos eso equipos básico en salud.



De esta manera la Gerente termina la presentación de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023, nuevamente agradeciendo al equipo de colaboradores de la ESE por el gran respaldo que ha tenido en su gestión y a las personas que están participando en la audiencia pública por la paciencia.

Una vez terminada la presentación por parte de la gerente respecto a la audiencia pública de rendición de cuentas, toma la palabra la moderadora del evento, y presenta un video de experiencias significativas del año 2023.

Una vez finalizada la presentación de la Rendición de Cuentas por parte de la gerente y visto el video de experiencias significativas, se procede a dar lectura y respuesta a las preguntas, sugerencias y propuestas que realizó los participantes del evento, de las cuales se realizaron 3 preguntas, 2 sugerencias y 1 propuesta,

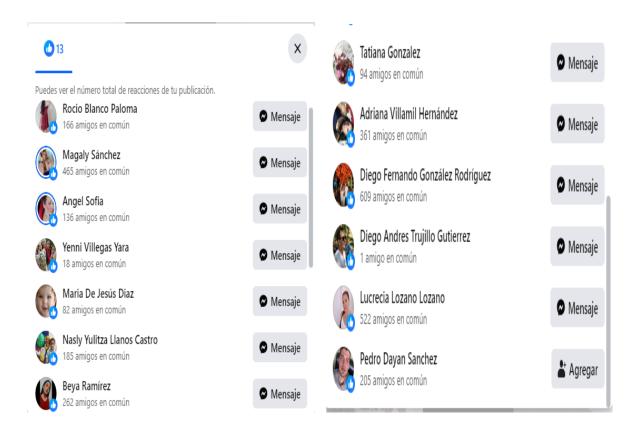
Carrera 3ª No. 7 - 68 - Teléfonos: 8319547 - 8319710 Fax: 8319569 Colombia - Huila Sitio en Internet: www.hospitalcolombiahuila.4t.com Correo electrónico: eseanasilviamaldonado@colombia-huila.gov.co



de los 4 formatos que allegaron de los participantes del evento y las cuales se le dio respuesta una a una en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es importante resaltar que no se realizaron ninguna intervención por Facebook Live.

En cumplimiento del derecho constitucional de participación ciudadana, se abrió el espacio para que los participantes a la audiencia pública de rendición de cuentas, hicieran sus intervenciones, garantizando la transparencia y la pluralidad de opinión, es así que uno a uno de los participantes que intervinieron fueron escuchados por la gerencia, funcionarios y contratistas de la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez, presentando observaciones, felicitaciones, sugerencias, generando un ambiente de confianza y satisfacción hacia los resultados arrojados en la Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023 por de la Entidad.

8. COMPORTAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE



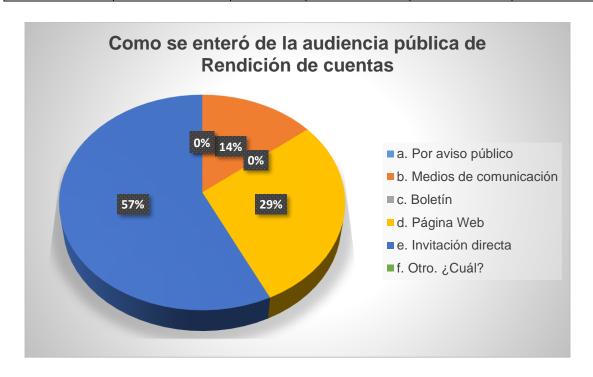


9. INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023.

Se aplicaron 7 encuentas de satisfacción del evento de la rendición de cuentas de forma presencial, obteniendo como resultado las siguientes observaciones.

¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de Rendición de cuentas?

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de Rendición de cuentas?							
a. Por aviso b. Medios de público comunicación c. Boletín d. Página Web e. Invitación f. Otro. ¿Cuál?							
0	1	0	2	4	0		



De las 7 personas que diligenciaron el formato de encuesta, 4 personas manifestaron que se enteraron de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas mediante invitación directa lo que corresponde a un 57%, 2 personas por página web que corresponde a un 29% y 1 persona por medio de comunicación que corresponde a un 14%.

Carrera 3ª No. 7 - 68 - Teléfonos: 8319547 - 8319710 Fax: 8319569 Colombia - Huila Sitio en Internet: www.hospitalcolombiahuila.4t.com Correo electrónico: eseanasilviamaldonado@colombia-huila.gov.co



❖ La explicación de la Rendición de Cuentas vigencia 2023 fue:

2. La explicación de la Rendición de Cuentas vigencia 2023 fue:	
a. Clara	b. Confusa
7	0

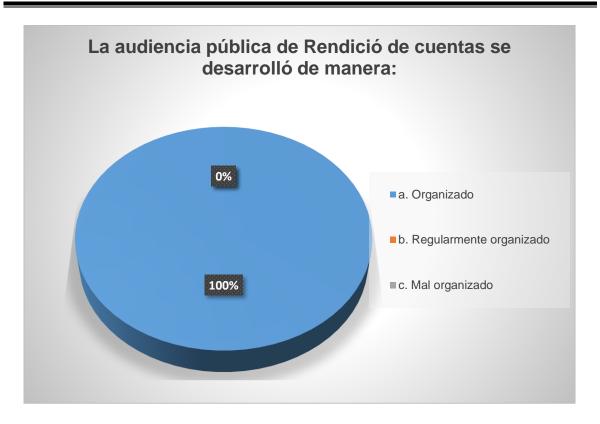


De las 7 personas que diligenciaron el formato de encuesta, 7 personas manifestaron que la explicación de la rendición de cuentas fue clara lo que corresponde a un 100%.

Cree usted que la audiencia pública de Rendició de cuentas se desarrolló de manera:

3. Cree usted que la audiencia pública de Rendición de cuentas se desarrolló de manera:		
a. Organizado	b. Regularmente organizado	c. Mal organizado
7	0	0



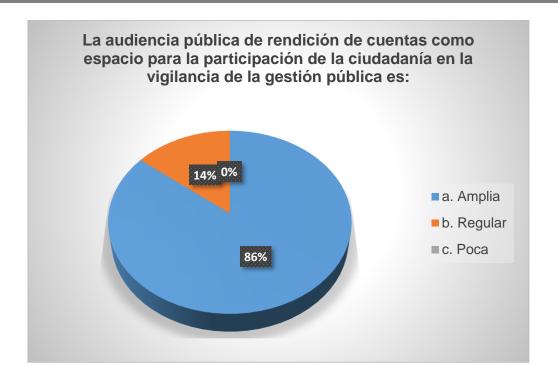


De las 7 personas que diligenciaron el formato de encuesta, 7 personas manifestaron que la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrollo de manera organizada lo que corresponde a un 100%.

Considera que la utilidad de la audiencia pública de Rendició de cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

4. Considera que la utilidad de la audiencia pública de rendición de cuentas como		
espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública		
es:		
a. Amplia	b. Regular	c. Poca
6	1	0





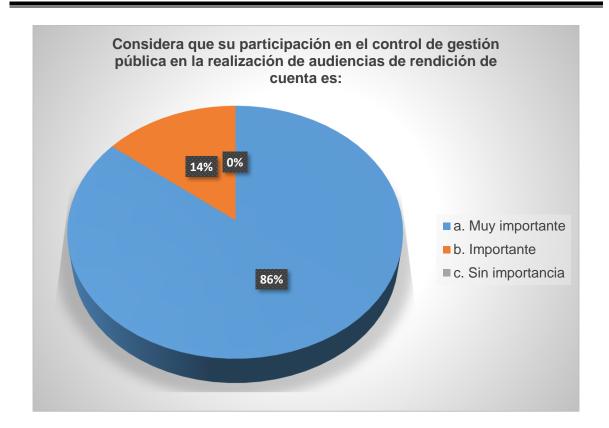
De las 7 personas que diligenciaron el formato de encuesta, 6 personas manifestaron que la utilidad de la audiencia pública de rendición de cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es amplia lo que corresponde a un 86% y 1 personaas manifesto de forma regular lo que corresponde a un 14%.

Considera que su participación en el control de gestión pública en la realización de audiencias de rendición de cuenta es:

5. Considera que su participación en el control de gestión pública en la realización de audiencias de rendición de cuenta es:		
a. Muy importante	b. Importante	c. Sin importancia

a. Muy importante	b. Importante	c. Sin importancia
6	1	0



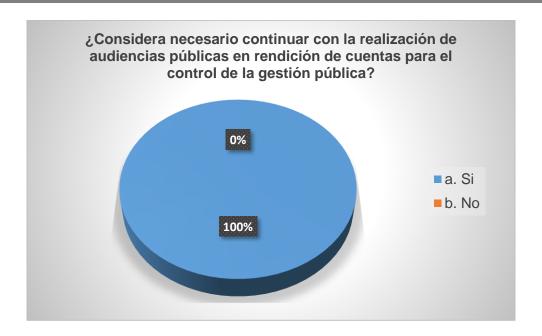


De las 7 personas que diligenciaron el formato de encuesta, 6 personas manifestaron que su participación en el control de gestión pública en la realización de audiencias de rendición de cuenta es muy importante lo que corresponde a un 86% y 1 personas manifestó de forma importante lo que corresponde a un 14%.

¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública en rendición de cuentas para el control de la gestión pública?

6. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas en rendición de cuentas para el control de la gestión pública?	
a. Si	b. No
7	0





De las 7 personas que diligenciaron el formato de encuesta, 7 personas manifestaron que Si, considera necesario continuar con la realización de audiencias pública en rendición de cuentas para el control de la gestión pública lo que corresponde a un 100%.

10. CONCLUSIONES

Buscar mecanismos de convocatoria, para hacer más participativo el evento, y que todas las comunidades veredales tengan la posibilidad de participar de dichos eventos, así como las veedurías en salud, la asociación de usuarios de los servicios de salud, la liga de usuarios de salud, la Secretaría Local de Salud, y la misma Alcaldía Municipal.

También dar a conocer la información de rendición de cuentas a todos los participantes con antelación al evento, buscando estrategias con las cuales se le pueda dar a conocer dicha información, ya sea a través de la página web, enviándola al correo de cada uno, o publicándola en cartelas, o por bando si es posible.



También es importante conformar el grupo líder y de apoyo para la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de orientar las actividades y asignar las diferentes tareas, respecto al evento.

Publicar con antelación en los diferentes canales de comunicación establecido por la Entidad la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas para que la comunidad se entere y participe de dicho evento.

Establecer una lista de asistencia de manera virtual para lo que estén participando por este medio hagan su registro de asistencia

Como también es importante publicar en la página web de la Entidad los diferentes formatos como encuesta y de preguntas para que la comunidad pueda participar y evaluar el evento.

ANEXOS

Hace parte integral del presente informe los siguientes documentos:

- 1. Recibido de la entrega de las invitaciones.
- 2. Registro de asistencia.
- 3. Formato de encuesta diligenciada.
- 4. Formato de preguntas diligenciadas.

JENNIFÉR NOBLES LAVARRERA

Gerente

E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez

Elaboró: OLVERTH LEANDRO MEDINA RODRIGUEZ

Asesor Control interno